

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA, CUNDINAMARCA
CÓDIGO 253863103001
CALLE 8 # 19-88 OFICINA 206 EDIFICIO JÁBACO
jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, julio 25 de 2022

CLASE DE PROCESO	PERTENENCIA CIVIL
RADICACIÓN	253863103001-2015-0-0240-00
DEMANDANTE	ANA MIRYAM GALINDO DE OLMOS.
DEMANDADO	DIADET NEUSA OSORIO Y OTROS.

En atención a la constancia de entrada al Despacho, a los escritos presentados por la parte actora y verificado el trámite actual de las diligencias, el Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: Tener en cuenta los alegatos de conclusión presentados vía e-mail, por el apoderado judicial de la parte demandante.

SEGUNDO: Señalar la hora de las nueve de la mañana (09:00 a.m.) del día trece (13) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), con el fin de continuar con la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 373 del C.G.P.

Prevéngasele a las partes que la audiencia se llevará a cabo de manera virtual, por lo que se deben contar con los medios tecnológicos necesarios para adelantarla y previo a su realización, proporcionar el correo electrónico y número de teléfono o celular donde puedan ser contactados.

NOTIFÍQUESE,

ANGÉLICA MARÍA SABIO LOZANO
JUEZA

ESRS

Firmado Por:
Angelica Maria Sabio Lozano
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
La Mesa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bf12705eebe7bcc87b0710655a11500ab08d766672c7eec829705333af2aeabf**

Documento generado en 25/07/2022 12:43:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>